

RAMITADA

гесна1.8.DIC.2014......

OFICINA DE PARTES Dirección Regional de Vialidad Región del Biobio

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION,

1 8 DIC 2014

to dispuesto en el DFL MOP. Nº 850/97, la Ley Nº 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV Nº 1603/14, Res. DV Nº 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.-Qué, en relación con la expropiación de la Obra "Mejoramiento Ruta N-15-25 Cr.Long (San Gregorio) — Tres Esquinas (N)", Región del Biobio", se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Cesar Fuentes Venegas, por concepto de inscripción de propiedad.

> RESUELVO (EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío Nº

2903,

1.- PÁGUESE; a Cesar Fuentes Venegas RUT: 3.145.725-4, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

Nº Boleta	Fecha	Monto
227722	25.11.2014	\$ 30.090,-
227724	25,11,2014	\$ 38.800
227725	25.11.2014	\$ 37.000
227726	25 11 2014	\$ 39,000 -

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 144.890.-(ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa) a la siguiente Imputación Presupuestaria:

LP 2014 04-31-02-003 Código Bip 20158178-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MRG/BRG/peb.-17.12.2014 DISTRIBUCIÓN

- Área de Abastecimiento. (3)

- Unidad de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: <u>8396</u>091

Miguel Angel Carvacho Zapata Ingeniero Civil Director Regional de Vialidad Región del Bio-bio